



**BASES DEL CONCURSO
JÓVENES EMPRENDEDORES/AS
EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

Curso Escolar 2011-2012



APRENDER A EMPRENDER

PRIMERA: OBJETIVO

El Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente y el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN, S.L.), con la colaboración del Departamento de Educación, organizan la XIV Edición del Concurso de Proyectos: "Jóvenes Emprendedores/as en la Formación Profesional", con el fin de estimular el espíritu emprendedor entre el alumnado, profesorado y los Centros Educativos.

El objetivo general se desglosa en estos específicos:



- Fomentar y estimular el espíritu emprendedor en y desde el aula.
 - Asentar la educación para la iniciativa como un eje clave dentro de los Ciclos Formativos.
 - Acercar el mundo de la creación de empresas al educativo de la manera más fidedigna posible.
-
- Premiar el sentido de la iniciativa, creatividad y el comportamiento emprendedor de los alumnos que estudian Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como Superior, en Navarra, mediante la presentación y desarrollo de un proyecto de empresa basado en una idea novedosa respecto a servicios, productos, procesos, sistemas o negocios.

- Promover el desarrollo de capacidades como la observación, la iniciativa, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, así como el trabajo en equipo.
- Potenciar y valorar el trabajo compartido entre diferentes familias profesionales.



SEGUNDA: CATEGORIAS DEL CONCURSO

Hay tres categorías:

- 1. Plan de empresa**
- 2. Idea de empresa**
- 3. Centro emprendedor**

Las dos primeras modalidades del concurso son independientes entre sí y no presentan ningún orden de importancia, necesidad o adecuación; cada categoría responde a un planteamiento distinto acerca de cómo ha de ser el trabajo realizado en función de los ciclos formativos:

1. CATEGORÍA PLAN DE EMPRESA

La categoría **Plan de Empresa** consiste en la presentación de un plan de empresa completo en el que se expondrá y explicará de forma exhaustiva



una idea de negocio. Ha de recoger todos los pasos para la elaboración de un Plan de Negocio, desde el origen de la idea hasta el análisis de su viabilidad, tanto comercial como económica.

Como ayuda a los grupos de participantes, CEIN dará a los centros una guía modelo para la elaboración del Plan de Empresa.

Esta categoría está diseñada fundamentalmente para los siguientes ciclos formativos, aunque no se cierra al resto de familias profesionales:

Familia profesional: Comercio y marketing

Comercio internacional

Gestión comercial y marketing

Gestión del transporte

Servicios al consumidor

Familia profesional: Administración

Administración y finanzas

Secretariado

2. CATEGORÍA IDEA DE EMPRESA

Con esta categoría queremos fomentar la capacidad para crear o identificar y analizar una idea de negocio innovadora.

Este premio se dirige al profesorado de la asignatura de **FOL** y está pensado para todos los ciclos formativos, tanto de Grado Medio como de Grado Superior.

Hay dos posibles procedimientos para identificar y trabajar una idea de negocio en este premio:

2.1 Primer procedimiento

1. Cada equipo deberá investigar, (utilizando diferentes fuentes de información), descubrir y presentar **2 empresas innovadoras** en funcionamiento fuera de Navarra y que estén relacionadas con el ciclo formativo que se está realizando.
2. **Innovar la innovación (Opcional)**. Además de la localización de las empresas, se valorará la iniciativa y creatividad del grupo a través de la búsqueda e introducción de alguna innovación dentro de los proyectos presentados.
3. Investigación de las **posibilidades de implantación en Navarra**

de UNA de esas dos ideas por parte de los miembros del equipo

Es decir, el equipo debe obtener el siguiente resultado:

- Un documento con este índice y contenido:
 1. Equipo emprendedor
 2. Proceso de investigación realizado
 3. Descripción de las dos empresas seleccionadas (no se admitirán descargas literales de sitios web de empresas, la descripción debe hacerse tras un análisis y resumen de la empresa), con especial hincapié en la innovación que presentan.
 4. Plan de marketing de la idea seleccionada. En este punto se ha de desarrollar:
 - 4.1. Plan de marketing
 5. Forma jurídica de la empresa
 6. Conclusiones



2.2 Segundo procedimiento

1. Identificación de una idea de negocio en función de la experiencia previa, necesidades observadas en el entorno, de los gustos y aficiones, etc., de uno o varios de los miembros del equipo.

En este segundo procedimiento, el equipo debe obtener el siguiente resultado:

- Un documento con este índice y contenido:
 1. Equipo emprendedor
 2. Descripción de la idea de negocio
 3. Plan de marketing de la idea seleccionada. En este punto se ha de desarrollar:
 - 3.1. Plan de marketing
 4. Forma jurídica de la empresa
 5. Conclusiones

3. **CENTRO EMPRENDEDOR**

Se otorgará el galardón de “Centro Emprendedor del año” al Centro educativo que:

- Más proyectos presente
- La calidad media de esos proyectos sea alta
- Se demuestre que ha habido colaboración entre distintos ciclos formativos

TERCERA: PARTICIPANTES



Grupos de alumnos de los centros formativos que imparten cualquiera de los Ciclos Formativos oficiales en Navarra, que presenten un proyecto empresarial no iniciado hasta la fecha y que no haya sido premiado con anterioridad.

- Deberán presentarse equipos de entre 3 y 5 alumnos/as, con el fin de fomentar la participación y el trabajo en equipo.
- Los proyectos podrán estar dirigidos por un tutor u orientador del proyecto.
- Cada centro formativo podrá presentar un máximo de seis proyectos por categoría. Si se produjera la situación de que hubiera más de seis proyectos candidatos se deberá hacer una selección inicial en el propio centro escolar.

CUARTA: CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LOS PROYECTOS

Categoría Plan de Empresa:

- Cercanía a la realidad. En este apartado se valorarán dos áreas principalmente. Por un lado, que se trate de un proyecto “realista” en

cuanto a temática, tamaño de negocio, etc. y, por otro, que los datos que se ofrezcan sean obtenidos del uso de fuentes de información reales (entrevistas con la competencia, encuestas con potenciales clientes, visitas a entidades financieras, etc.), en definitiva, que los datos y resultados presentados en el trabajo sean obtenidos de la realidad.

30% de la nota final.

- Grado de desarrollo y elaboración del Plan de Empresa. En este apartado se valorará que el Plan de Empresa sea correcto y todos los apartados del mismo hayan sido completados. También se valorará que la estructuración del trabajo sea la adecuada, así como su facilidad de lectura y comprensión.
25% de la nota final.
- Originalidad de la idea presentada, así como grado de novedad del producto, servicio, proceso o negocio propuesto. En este apartado se valorarán los aspectos innovadores de la idea de negocio propuesta.
25% de la nota final.
- Exposición y defensa del proyecto ante el jurado. Aquellos proyectos finalistas deberán exponer su trabajo ante el jurado. En este apartado se valorará que la exposición se ajuste al tiempo concedido, la estructura, orden y claridad de la exposición y la adecuación de las respuestas a las preguntas del jurado.
20% de la nota final.

Categoría Idea de Empresa:

- Originalidad de la idea presentada, así como grado de novedad del producto, servicio, proceso o negocio propuesto. En este apartado se valorarán los aspectos innovadores de la idea de negocio propuesta.
30% de la nota final.
- Investigación realizada: proceso de análisis y originalidad, diversidad y calidad de las fuentes consultadas. 10%
- Cercanía a la realidad y relación con la familia profesional elegida. En este apartado se valorarán dos áreas principalmente. Por un lado, que se trate de un proyecto "realista" en cuanto a temática, tamaño de negocio, etc. y, por otro, que se aprecie una relación evidente con la familia profesional que se está estudiando.
20% de la nota final.
- Ajuste al Modelo de Plan de Marketing. En este apartado se valorará que el Plan seguido sea el ofertado por CEIN y todos los apartados del mismo hayan sido completados basándose en las preguntas y/o sugerencias que aparecen en el mismo.
20% de la nota final.

- Exposición y defensa del proyecto ante el jurado. Aquellos proyectos finalistas deberán exponer su trabajo ante el jurado. En este apartado se valorará que la exposición se ajuste al tiempo concedido, la estructura, orden y claridad de la exposición y la adecuación de las respuestas a las preguntas del jurado.
20% de la nota final.

QUINTA: APOYOS

- Los proyectos, independientemente de la categoría, podrán estar dirigidos por un profesor/a o tutor/a.
- Estos profesores/as, podrán contar con el apoyo y asesoramiento de CEIN a lo largo de todo el proceso cuantas veces estimen oportuno.
- A cada tutor/a participante se le hará entrega de un guión de Plan de Empresa si lo considera oportuno.
- Los centros participantes podrán disfrutar de una sesión de asesoramiento en el aula por parte de técnicos de CEIN, al comienzo del proceso, con el fin de orientar y centrar los proyectos en sus primeras etapas.



SEXTA: PLAZOS DE PRESENTACION

El plazo fijado para la presentación de toda la documentación precisa será hasta las **14:00 horas** del día **25 de mayo de 2012**, viernes, en los locales de CEIN, S.L.

SEPTIMA: TRAMITACION

La inscripción del concurso deberá realizarse con fecha límite **28 de febrero de 2012**.

Dicha inscripción podrá realizarse de dos modos:

- 1.- Rellenando la ficha enviada junto a estas bases y enviándola por email a aibarrola@cein.es
- 2.- Descargando dicha ficha del sitio web www.cein.es, y enviándola por email a aibarrola@cein.es

La documentación final deberá ser entregada en el plazo señalado en la sexta de estas bases (25 de mayo de 2012). A dicha memoria se adjuntará, además, toda aquella documentación que se estime oportuna y que sirva de apoyo al jurado para la toma de su decisión.



OCTAVA: JURADO

El tribunal estará integrado por:

- Un/a representante del Servicio Navarro de Empleo (SNE)
- Un/a representante del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN, S.L.)
- Un/a representante del Dpto. Educación
- Un/a representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE)
- Un/a representante de la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA)

NOVENA: EL FALLO

El proceso de evaluación de los proyectos tiene las siguientes fases:

- 1.- Un comité técnico evalúa los proyectos presentados y selecciona los 5 mejores trabajos que pasan a la final de cada categoría.
- 2.- El jurado se reúne y, mediante los informes técnicos y la defensa del proyecto por parte del alumnado, falla el resultado final.

El fallo del jurado tendrá lugar la primera semana de junio de 2012.

DECIMA: PREMIOS

Se otorgarán premios al alumnado, profesorado y centro:

Premio Plan de Empresa

Primer Premio:

Un netbook para cada uno de los miembros del equipo ganador.
Diploma acreditativo.

Segundo premio:

Diploma acreditativo.

Premio idea de Empresa

Primer Premio:

Un netbook para cada uno de los miembros del equipo ganador.
Diploma acreditativo.

Segundo premio:

Diploma acreditativo.

Por otra parte, los profesores que hayan coordinado los trabajos vencedores obtendrán un diploma, así como el centro

que mejor cumpla con los criterios establecidos en la base segunda.

Estas condiciones se extienden a ambos tipos de proyecto: Premio **Plan de Empresa** y premio **Idea de Empresa**.

NOTAS IMPORTANTES:

- 1.- En todos los casos se tendrá en cuenta las diferencias de nivel y madurez entre proyectos provenientes de Ciclos Medios y Superiores.
- 2.- La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el jurado propuesto.
- 3.- La organización se reserva el derecho de realizar cambios en las fechas y plazos propuestos.
- 4.- Los proyectos que demuestren haber sido realizados entre alumnado de diferentes familias profesionales, basados en la colaboración entre los mismos, tendrán una puntuación adicional.
- 5.- El fallo del jurado será inapelable.



La presentación al concurso presupone el conocimiento y la aceptación de estas bases por parte del concursante.